

Los concilios provinciales quitenses de la era republicana (1863, 1869, 1873, 1885)*

El siglo XIX en la historiografía eclesiástica ecuatoriana se presenta rica en matices. Los inicios del siglo XIX significaron la decadencia eclesiástica ecuatoriana, motivada en gran parte por la crisis de la iglesia colonial y el paso hacia la independencia política de la nación. Por el contrario la segunda mitad de este mismo siglo encarnó la puesta en práctica de la reforma intelectual y moral realizada por la Iglesia en la nueva República del Ecuador. La diócesis de Quito al desligarse de la sede metropolitana de Lima (1848) y quedar constituida en una nueva sede arzobispal, pensó en una organización eclesiástica propia y en la necesidad de convocar asambleas legislativas para adaptar la disciplina eclesiástica y el sistema pastoral a los nuevos tiempos. Estas asambleas constituyen un acontecimiento de gran trascendencia histórica en el campo misional y legislativo en la vida eclesiástica del Ecuador.

Mi interés por el estudio de los cuatro concilios provinciales quitenses de la era republicana (1863, 1869, 1873 y 1885), surge en esta perspectiva. Los concilios de Quito reflejan la situación general de las nuevas diócesis ecuatorianas y trazan una radiografía de la realidad social. Los fundamentos de esta nueva política eclesiástica ecuatoriana parten del concilio de Trento y los limenses del siglo XVI. Con todo el siglo XIX presenta situaciones y realidades nuevas que constituyeron grandes desafíos para el desarrollo pastoral de aquella iglesia.

Es ahí donde se enmarca esta investigación. Mi trabajo se inscribe por tanto en el anhelo de conocer y profundizar en la historia de mi país, y en especial en presentar los contenidos desarrollados en los cuatro concilios provinciales quitenses. Dichos contenidos estuvieron orientados a la evangelización y propagación de la fe, a la consolidación del mensaje cristiano y sobre todo a la organización de la actividad pastoral.

También se suma mi tesis doctoral a la investigación que realiza el Instituto de Historia de la Iglesia de esta Universidad, sobre distintos aspectos religiosos del siglo XIX en Hispanoamérica, y se agrega así mismo esta memoria al proyecto que desarrolla la *Societas Internationalis Historiae Conciliorum Promovendae*, con sede en Roma, presidida por los profesores Walter Brandmüller y Johannes Grohe.

* * *

Pasemos ahora a la bibliografía manejada en esta tesis doctoral. Cabe mencionar que desde hace algunos años el campo de la historiografía eclesiástica ecuatoriana se ha visto enriquecido por un importante proyecto impulsado por la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, confiado a la Academia de Historia Eclesiástica del Ecuador. Esta investigación diri-

* Texto leído por el Autor en la defensa de su tesis doctoral que tuvo lugar en la Universidad de Navarra, el 28 de junio de 2004. El tribunal estuvo compuesto por: Dr. Josep-Ignasi Saranyana (presidente); Dra. Elisa Luque (primer vocal); Dr. Ramiro Pellitero (segundo vocal); Dr. Santiago Casas (tercer vocal), Dra. Carmen Alejos Grau (secretaria).

gida por el Dr. Jorge Salvador Lara¹, está orientada a la recuperación de la historia religiosa de mi país desde la colonia hasta nuestros días. Busca presentar un análisis crítico de sus contenidos y una importante aportación documental. Se han publicado tres tomos que comprenden los siglos XVI al XVIII. Sin embargo, el siglo XIX se encuentra todavía en proceso de elaboración temática y recopilación documental. Esta Historia Eclesiástica del Ecuador, constituye la obra mas destacada en los últimos años, en la cual se trata de agrupar todos los hechos históricos de la vida eclesiástica del país.

Faltando el tomo IV, correspondiente al siglo XIX, he tenido que buscar otra bibliografía secundaria. Sin embargo y para mi desconsuelo, me he enfrentado a casi un desierto historiográfico.

Con todo merecen una especial mención el estudio crítico realizado por Julio Tobar Donoso, sobre la Iglesia ecuatoriana en los inicios del siglo XIX hasta el año de 1845². También Enrique Dussel ha dedicado un volumen de su *Historia general de América Latina*³ al área andina y dentro de ese capítulo al Ecuador abarcando de manera general el siglo XIX. Así mismo encontramos a Jorge Salvador Lara⁴ y Jorge Villalba Freire⁵, quienes han realizado varias publicaciones, en artículos de revistas científicas o en publicaciones de obras específicas, exponiendo temas de la vida social o política ecuatoriana con breves referencias al acontecimiento religiosos del país o a determinados temas religiosos en concreto de este siglo.

Esta tesis, por tanto, es una aportación a la historia de la Iglesia ecuatoriana del siglo XIX.

* * *

No existía hasta ahora una completa recopilación de los documentos referentes a los concilios provinciales quitenses; sólo se tenía someras referencias de los mencionados concilios, en algunos tratados o estudios que he mencionado anteriormente. Mediante la investigación que llevé a cabo en los archivos ecuatorianos, pude descubrir un fondo documental denominado «Concilios provinciales quitenses»⁶, que se encuentra en el Archivo Histórico Diocesano de la Arquidiócesis de Quito.

1. Jorge SALVADOR LARA (dir.), *Historia de la Iglesia Católica en el Ecuador*, I-III, Conferencia Episcopal Ecuatoriana, Quito 2001.

2. Julio TOBAR DONOSO, *La Iglesia Ecuatoriana en el siglo XIX (de 1809 a 1845)*, I, Editorial Ecuatoriana, Quito 1934.

3. Enrique DUSSEL, *Historia General de la Iglesia en América Latina: Perú, Bolivia, Ecuador*, VIII, Sígueme, Salamanca 1987.

4. Jorge SALVADOR LARA (dir.), *Historia de la Iglesia Católica en el Ecuador*, I-III, Conferencia Episcopal Ecuatoriana, Quito 2001; Id., *Quito*, Mapfre, Madrid 1992; Id., *La Iglesia en la Independencia* (1994), en «Boletín del Instituto de Historia Eclesiástica Ecuatoriana», 14 (1994) 147-154.

5. Jorge VILLALBA, *En el sesquicentenario del Arzobispado de Quito*, en «Boletín del Instituto de Historia Eclesiástica Ecuatoriana», 18 (1998) 13-37.

6. Archivo Histórico Diocesano de la arquidiócesis de Quito, *Borradores de los Concilios Provinciales de Quito*, Fondo Concilios Provinciales Quitenses, cajas nn. 1, 2, 3 y 4, folios sin numeración.

Motivo de admiración me suscitó, en un primer momento, conocer que este fondo documental no posee de manera íntegra todos los documentos concernientes a cada uno de los concilios. La documentación contenida en este fondo consiste en las actas de las sesiones de los concilios –a excepción de las actas del primer concilio–, algunas congregaciones preparatorias y los decretos manuscritos.

Hay dos versiones de los decretos: la versión primitiva manuscrita, con tachones, supresiones, correcciones y numerosas enmiendas; y la versión que se envió a imprenta. En los manuscritos de los decretos enviados a imprenta figuran como adiciones las correcciones que en su día realizó la Santa Sede, presentadas en letras cursivas y subrayadas. Del cuarto concilio hay muy poco de la primitiva versión y no se conserva el texto manuscrito enviado a imprenta.

Del segundo, tercero y cuarto concilio provincial tenemos las actas, unas veces escritas en lengua castellana y otras en lengua latina. Faltan, pues, las actas del primero. Las actas no manifiestan un esquema uniforme a la hora de presentar sus contenidos, por lo que su estudio es dificultoso.

A todos estos documentos (manuscritos con tachones y pruebas de imprenta corregidas) les he dado, en mi investigación, el nombre genérico de «borradores».

Además de lo que acabo de señalar, es decir, el descubrimiento de los borradores, me produjo mucha alegría encontrar los textos impresos de los cuatro concilios provinciales⁷, edición muy rara que se encuentra en el Archivo Histórico Diocesano de la Diócesis de Ibarra. Esta obra impresa, que está escrita en latín –a excepción de los decretos del primer concilio que se recogen en castellano y latín–, nos presenta de manera completa todos los documentos que se refieren al desarrollo de los concilios: actas, decretos, cartas, las respuestas de la Santa Sede, aprobaciones, adiciones, correcciones, modificaciones y supresiones realizadas por la Silla Apostólica. Este texto impreso está enriquecido además con la presentación de los tres sínodos diocesanos celebrados en Quito para la aplicación de los tres primeros concilios provinciales quitenses. El sínodo para la aplicación del cuarto concilio provincial de 1885 no se encuentra impreso, por lo que no poseo datos acerca de su celebración.

7. Julián VILLAVICENCIO, *Los concilios provinciales quitenses (1863, 1869, 1873, 1885) y los sínodos diocesanos*, Imprenta del Clero, Quito 1901. (Archivo Histórico Diocesano de Ibarra); ID., *Concilium Provinciale Primum Quitense, habitum in sancta ecclesia Metropolitana quitensi, anno 1863*, Imprenta de Juan Campuzano, Quito 1869. (Archivo Histórico Diocesano de Ibarra); ID., *Segundo Sínodo Diocesano quitense*, Imprenta de Juan Campuzano, Quito, 1869. (Archivo Histórico Diocesano de Ibarra); ID., *Tercer Sínodo Diocesano celebrado en la iglesia metropolitana de Quito en el año de 1871*, Imprenta de Juan Campuzano, reimpresso en la Imprenta del Clero, Quito 1901. (Archivo Histórico Diocesano de Ibarra); ID., *Cuarto Sínodo Diocesano de Quito*, Imprenta del Clero, Quito 1886, reimpresso en 1901. (Archivo Histórico Diocesano de Ibarra); ID., *Acta et decreta Concilii Provincialis Quitensis III*, Tipografía del Clero, Quito 1886. (Archivo Histórico Diocesano de Ibarra); ID., *Acta et decreta Concilii Provincialis Quitensis IV (1885)*, Imprenta del Clero, Quito 1901. (Biblioteca Aurelio Espinosa Pólit de la Universidad Católica del Ecuador); ID., *Decretos del IV concilio provincial quitense*, Imprenta del Clero, Quito 1901. (Archivo Histórico Diocesano de la arquidiócesis de Quito).

Este volumen impreso ha sido la base y el fundamento de mi estudio. Actualmente obran en mi poder todos estos documentos (copia de los manuscritos y los impresos originales) y también varios folletos impresos de la época, que me fueron enviados desde mi país. Entre estos folletos sobresale la carta pastoral que los obispos del Ecuador reunidos en el cuarto Concilio Provincial dirigen a sus diocesanos, impresa en 1885, que constituye la justificación y defensa que el episcopado ecuatoriano hizo de sus cuatro «asambleas canónicas». No olvidemos que, por esas fechas, es decir, a finales del siglo pasado, ni siquiera había comenzado la codificación pío-benedictina, que daría carta de naturaleza a los concilios provinciales y nacionales. La única justificación se basaba en la tradición tridentina, que remontaba a tres siglos antes.

Recientemente el Dr. Luis Martínez Ferrer⁸ ha publicado la relación de documentos del Archivo Secreto Vaticano sobre los concilios provinciales de Latinoamérica (siglo XIX), en la revista «Hispania Sacra». Uno de los epígrafes de este estudio constituye una excelente noticia acerca de los documentos que posee el Archivo Vaticano sobre los cuatro concilios provinciales quitenses. No obstante, nada añade substancial a la documentación impresa que se conserva en Quito y en Ibarra, y que yo he manejado en esta monografía.

* * *

Paso a justificar la estructura de mi tesis doctoral. Vi la necesidad de dividirla en cinco capítulos: una breve introducción sobre los antecedentes generales y un capítulo para cada concilio provincial.

El primer capítulo analiza brevemente la trayectoria de la diócesis de Quito desde el siglo XVI al XVIII; estudia después los inicios del siglo XIX en su situación social, política y religiosa ecuatoriana, en el período marcado por la independencia y su transición a la República, para llegar hasta la elevación de Quito a sede metropolitana en el año de 1849.

En el capítulo segundo presento a los personajes que llevaron adelante la realización del primer concilio provincial quitense como fruto de la normalización de las relaciones de la Iglesia y el Estado ecuatoriano, llevada a cabo por el concordato de 1862. Seguidamente presento en este mismo capítulo el desarrollo del primer concilio provincial celebrado en 1863, teniendo como base el texto impreso por la Imprenta del Clero.

En el capítulo tercero expongo la figura de Monseñor José Ignacio Checa y Barba (1868-1877), el gran impulsor de la reforma eclesiástica ecuatoriana, y el desarrollo del segundo concilio provincial de 1869. Al igual que en el anterior capítulo considero el ambiente existente antes de la celebración conciliar, y presento las actas, decretos y demás documentos emanados por este concilio.

8. Luis MARTÍNEZ FERRER, *La documentación del Archivo Secreto Vaticano (fondo Congr. Concilio, Concilia) sobre los concilios provinciales de Latinoamérica (siglo XIX)*, en «Hispania Sacra», 53 (2001) 677-693.

En el cuarto capítulo ofrezco brevemente una visión general de lo que significó la realización del Concilio Vaticano I y su recepción en América. Expongo con mayor detalle la convocatoria, las actas, decretos y demás documentos del concilio provincial tercero de 1873 y la recepción en este concilio provincial del ecuménico celebrado en Roma en 1870.

En el quinto capítulo realizo una aproximación a la figura de Monseñor José Ignacio Ordóñez (1877-1893), y la significación del cuarto concilio provincial quitense de 1885. Seguidamente presento la trayectoria de este concilio a través de la convocatoria, actas, decretos y demás documentos relacionados con este concilio.

Como complemento a este estudio nuestro tres apéndices: los capítulos de la *Regula consueta*; los nombres y dignidades que participaron en estos concilios; y los índices de los textos impresos de los cuatro concilios provinciales.

* * *

He aquí las principales conclusiones. La creación del arzobispado de Quito, en 1849, abrió las puertas a este tipo de asambleas canónicas, además de reafirmar la independencia religiosa de Quito con relación a Lima. Si Gabriel García Moreno trató de asentar las instituciones políticas y administrativas y asegurar el orden público en el país, los nuevos arzobispos realizaron lo suyo en el campo eclesiástico. Sin embargo, sin los acuerdos concordatarios de 1862, los concilios provinciales quitenses no habrían sido posibles. Esto revela que hubo una particular sintonía entre el episcopado ecuatoriano y la Sede Apostólica –por una parte–, y de otra, entre la presidencia de la República y la Santa Sede. Todo lo cual no obsta para que no faltasen algunas tiranteces entre Roma y Quito, por el carácter un tanto autoritario y regalista de Gabriel García Moreno.

Los cuatro concilios provinciales quitenses del siglo XIX guardan una gran similitud con los celebrados en la Iglesia americana del siglo XVI y se inscribe en el ciclo tridentino.

De todas formas el contexto ideológico del siglo XIX, tuvo particular protagonismo en los debates conciliares y se reflejó en mayor o menor medida en las actas y decretos. Por consiguiente no faltan referencias a los privilegios Marianos (Inmaculada y Asunción), primado del Romano Pontífice (si solo de honor; o de honor y jurisdicción), relaciones Iglesia-Estado, racionalismo y panteísmo, sectas teosóficas, compatibilidad del liberalismo con el catolicismo, territorios pontificios, separación entre la tarea pastoral y la tarea política (los sacerdotes no deben entrometerse activamente en la vida política, ni ocupar cargos públicos), reforma de la vida y costumbres de los obispos, fijación del calendario festivo eclesiástico, regulación del matrimonio canónico, regulación de los cementerios sagrados, regulación de la enseñanza religiosa en las escuelas públicas, composición del catecismo en castellano y quichua y la institución en los seminarios de la enseñanza de la lengua quichua, etc.

El segundo concilio quitense muestra una gran sensibilidad por la preparación del Vaticano I y el tercero se vuelca en la recepción del Vaticano I. El cuarto concilio provincial, pone de manifiesto la redacción de una importante carta pastoral orientada a regular la actuación de los católicos en la vida política de la nación.

Los frutos de estos concilios ayudaron no solamente a la reafirmación de la fe y la reforma de la Iglesia y de sus miembros, sino que también permitieron la defensa del cristianismo ante la presencia de los enemigos de la fe y el acrecentamiento de la devoción religiosa popular. Así lo manifiesta la consagración del Ecuador al Sagrado Corazón de Jesús en 1873, siendo el primer país de Hispanoamérica y del orbe católico a la que se sumara años después la consagración oficial realizada por Roma.

* * *

Quizá convenga decir algunas palabras sobre los tres sínodos diocesanos de Quito (1869, 1871 y 1886), reunidos para aplicar los decretos de los concilios provinciales primero, segundo y tercero. Estos sínodos obedecen a las normas canónicas legisladas por Trento, en el que establece que el cauce para la aplicación de los decretos es la convocatoria de concilios provinciales y sínodos diocesanos. En América se apeló a las dos figuras assemblearias. Tales sínodos quiteños se convocaron para la recepción de los decretos de los provinciales de Quito, es decir, después de que la Santa Sede corrigiese los textos enviados desde el Ecuador y diese su *placet* a la difusión. Desde el punto de vista doctrinal no supusieron novedad alguna y, por ello, no nos hemos detenido especialmente en las disposiciones sinodales, limitándonos a breves alusiones aquí y allá. Por otra parte, sobre los tres sínodos citados falta cualquier tipo de bibliografía.

La estructura de los tres sínodos es similar: convocatoria, profesión de fe, publicación de cartas o documentos emanados de la silla apostólica, presentación y promulgación de los decretos aprobados por Roma y el mandato de ejecución y observancia de dichos sínodos. El tiempo de duración de los sínodos es breve. No consta que haya habido uno para la aplicación del cuarto concilio provincial de 1885. El celebrado en 1886 fue para la aplicación del tercer concilio.

Juan Carlos FLORES CHACÓN

Apdo. Post. 10.01.642

Ibarra-Ecuador

jcflorez1971@hotmail.com

jfchacon@alumni.unav.es